

PERGAMINO, Octubre 1º de 1996.-

Al Señor
Intendente Municipal
ESCRIBANO ALCIDES F. SEQUEIRO
SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd. la **ORDENANZA** que este H. Cuerpo aprobó por unanimidad en la Décima Segunda Sesión Ordinaria celebrada el día 30 de Septiembre de 1996, al considerar el Expediente: D-71/96 D.E. eleva Expte. D-1702/96 **SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS** Ref: Contratación Topadora para trabajos específicos en la cava de disposición final de residuos.-

Sancionándose la siguiente:

ORDENANZA :

ARTICULO 1º- Convalídase el **Contrato de Locación de Servicio** ----- que corre glosado en los folios 38; 38 vta. y 39 del presente de fecha 27 de Junio de 1996, con la firma INGETEC S.A.-

ARTICULO 2º- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efec- ----- tos.-

Hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.-

ORDENANZA N° 4206/96.-


Roberto Luis Azpeitia
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




Daniel Angel Coronel
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE